



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 307/2017
ACTOR: MUNICIPIO DE NAHUATZEN, ESTADO
DE MICHOACÁN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

Ciudad de México, a siete de febrero de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Eduardo Medina Mora I.**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
<p>Oficio IEM-SE-354/2018, de Luis Manuel Torres Salgado, quien se ostenta como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Michoacán.</p> <p>Anexo en copia certificada: Acuerdo de treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, emitido por el Consejo General del referido Instituto.</p>	<p>005362</p>

Los documentos de referencia fueron depositados en el servicio de mensajería denominado "Estafeta" y recibidos el día de ayer en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a siete de febrero de dos mil dieciocho.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexo de Luis Manuel Torres Salgado, quien se ostenta como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Michoacán; por medio de los cuales remite copia certificada del acuerdo de treinta y uno de enero del año en curso, dictado por el Consejo General del referido Instituto; al respecto, se toma conocimiento de la documental que adjunta.

Notifíquese; por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Eduardo Medina Mora I.**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

[Firmas manuscritas]
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA FEDERACIÓN